

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 20 de Junio de 2013

DECRETO EXENTO N° 2923

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Otórgase la Patente DE BAZAR

_____ a nombre de ISABEL DEL CARMEN

CERDA QUEZADA

RUT 10.134.279-4 ubicado en MATUCANA N° 450 - A

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

Anótese, transcribese y cúmplase.

Alejandra Roman Clavijo

 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA "
Ivan Damino Hernandez
 IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ALCALDE DE LA COMUNA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL


Distribución:

- SECRETARIA (1)
- OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)

ORIGINAL: SECRETARIA